LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que en la planta de personal de la Administración Municipal de Málaga (Santander), no existe personal suficiente con conocimientos y experiencia para el desarrollo del objeto contractual denominado: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA EJECUCION Y TRAMITE DE LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y DEL RECAUDO DE LAS MULTAS DE LA INSPECCION DE CONVIVENCIA Y PAZ DE MÁLAGA – SANTANDER".**

Se expide la presente para los fines legales pertinentes en Málaga, a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

original firmado

ELIZABETH CRISTINA GUARIN LIZCANO
SECRETARIA DE GENERAL Y GOBIERNO

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	MARYCIELO JEREZ TARAZONA	Profesional de apoyo oficina de contratación	*original firmado*
REVISÓ	ANGELA PAOLA OVIEDO MORA	Asesora Externa de Contratación	*original firmado*
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			